

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS LGCG
Al 30 de Septiembre de 2019
Cifras en pesos mexicanos

NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

En virtud de la disposición de la Auditoria Superior de la Federación del Estado de Jalisco, los comparativos se presentan vs las cifras de la Balanza General al 31 de Diciembre de 2018.

Activo

Efectivo y Equivalentes

Su importe se analiza a continuación:

Efectivo	\$476,620
Bancos	\$465,817,968
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$280,738,325
Fondos con Afectación Específica	\$623,111
Depósitos de Fondos de terceros en Garantía y/o ad.	\$18,338,557
Otros efectivos y equivalentes	<u>\$1,596,483</u>
Total de Efectivo y equivalentes	\$767,591,064

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo

Comprende lo siguiente:

Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	\$13,299,845
Cheques devueltos	\$143,704
Cuentas por cobrar	\$400,050
Programa apoyo a Comerciantes	\$1,679,600
CXC por transferencias erróneas	\$1,159,333
CXC A SEPAF por Participaciones	\$1,236,181
Cuentas por cobrar - Recaudación por terceros	\$8,660,882
Cuentas por cobrar contratos o convenio	\$20,095

Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	\$45,604,794
Contratistas Mercado Corona	\$30,324,684
COMUDE	\$1,164
Desarrollo Integral de la Familia	\$8,897,713
Otros Deudores Diversos	\$6,381,233
Ingresos por recuperar a Corto plazo	\$5,617,336
Deudores por anticipos de tesorería a corto plazo	\$206,263
Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes circulante	\$832,319,302

El Activo no Circulante comprende lo siguiente:

Inversiones Financieras a largo plazo

El saldo al 30 de Septiembre de 2019, principalmente, comprende las aportaciones realizadas en ejercicios anteriores, a los fideicomisos que se mencionan a continuación, así como las operaciones realizadas de conformidad con su objeto:

Fideicomiso Fondo Guadalajara	\$ 8,000,000
Fideicomiso Expo-Guadalajara	\$ 133,056,317
Fideicomiso 1555 invex	\$ 20,948,797
Fideicomiso 437-2 Banco Multiva SA	\$ 53,596,542
Fideicomiso Bancomer 403248-8	\$ 464,491
Total	\$ 216,066,147

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El importe de estos bienes al 31 de Agosto de 2019, se desglosa a continuación:

Terrenos	\$389,713,253
Edificios no habitacionales	\$1,297,424,423
Oficinas	\$1,120,332,788
Mercados Municipales	\$177,091,635
Infraestructura	\$3,940,485,680
Edificación no Habitacional en Proceso	\$92,004,081
División de Terrenos y Construcción de Obras	\$1,539,872,537
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	\$1,117,191,885
Otras Construcciones de Ingeniería Civil	\$404,850,276
Equipamiento en Construcciones en Procesos	\$14,268,090
Trabajo en Edificaciones y Otros	\$12,266,490
Edificaciones en Proceso	\$505,605,962
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$222,709,139
Estudios Formulación y Evaluación	\$31,617,420

Otros activos Diferidos	\$99,800
	\$2,181,192,082

Construcciones en proceso de bienes de dominio público

Edificación Habitacional en Proceso	\$39,576,663
Edificación no Habitacional en Proceso	\$1,056,092,950
Construcción de Obras para el Abastecimiento	\$100,211,537
División de Terrenos y Construcción de Obras	\$158,799,795
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	\$751,529,827
Otras Construcciones de Ingeniería Civil	\$58,293,874
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros	\$16,687,436

Construcciones en proceso en bienes propios **\$278,268,140**

Bienes Muebles

Su saldo se integra como sigue:

Muebles de Oficina y Estantería	\$78,818,861
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$2,995,639
Equipo de Cómputo y de TI	\$276,317,839
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$19,730,596
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$68,431,737
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$58,405,529
Equipo de transporte	\$555,268,879
Equipo de defensa y seguridad	\$82,845,904
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$26,073,238
Activos biológicos	\$1,233,136
Maquinaria, otros equipos y herramienta	\$363,950,477
Total de bienes muebles	\$1,534,071,835

Estimaciones y Deterioros

No se tiene identificadas causas de deterioro que afecten el valor de los activos reconocidos contablemente, que son propiedad del Municipio.

Otros Activos

Su importe se refiere, principalmente, a cierto software adquirido por el Municipio y a los derechos pagados por el registro de la patente de la mascota oficial de los Juegos Panamericanos 2011.

Software	\$60,615,984
Concesiones y Franquicias	\$12,532,466
Licencias	\$2,681,755
Patentes	\$15,256,513
Otros activos intangibles	\$7,563,740
Total	\$98,650,458

Pasivo

Cuentas y documentos por pagar a corto plazo

Las cuentas y documentos por pagar a corto plazo, al 30 de Septiembre de 2019 se integran como sigue:

Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 491,642,019
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 71,994,514
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	\$ 11,121,587
Transferencias otorgadas por pagar a Corto Plazo	\$ 9,119,429
Intereses y comisiones y otros gastos de la deuda	\$0.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 13,779,098
Devolución de la Ley de ingresos por pagar a CP	\$42,366
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 15,357,517
Total cuentas y documentos por pagar a corto plazo	\$ 613,056,530

Se tiene detectadas ciertas situaciones que derivaron en el registro contable de pasivos que a la fecha no son exigibles y que no han sido cuantificados

Deuda pública

Se conforma como a continuación se señala:

Institución bancaria	Corto plazo	Largo plazo	Total
De largo plazo:			
BBVA Bancomer	23,029,347	1,046,200,667	1,069,230,014

Banco Mercantil del Norte	15,277,775	677,314,894	692,592,669
Total	\$ 38,307,122	\$ 1,723,515,561	\$ 1,761,822,683

A partir de septiembre de 2017, fue pactado con BBVA Bancomer, la reducción de la tasa de interés para quedar en TIIE+1.09 puntos porcentuales, así como el compromiso que recae en el Fondo General de Participaciones para afectar sólo el 20%. Para garantizar el pago oportuno de la deuda, se constituyó un fideicomiso irrevocable de administración y medio de pago, a través del cual se liquidan las obligaciones del Municipio y en el que el banco mencionado es el fideicomisario en primer lugar. Este crédito vencerá el 31 de marzo de 2028.

A partir de septiembre de 2017, fue pactado con el Banco Mercantil del Norte, la reducción de la tasa de interés para quedar en TIIE+0.90 puntos porcentuales, así como el compromiso que recae en el Fondo General de Participaciones para afectar sólo el 16%. Para garantizar el pago oportuno de la deuda, se constituyó un fideicomiso irrevocable de administración y medio de pago, a través del cual se liquidan las obligaciones del Municipio y en el que el banco mencionado es el fideicomisario en primer lugar. Este crédito vencerá el 11 de enero de 2031.

A partir de Diciembre de 2018, la apertura de un crédito simple quirografario con el Banco HSB México, S.A., por la cantidad de \$ 241 Mdp, que se destinará para los fines indicados acorde a lo dispuesto al artículo IDFEFM; con una tasa ordinaria de interés TIIE + 0.3 puntos porcentuales; a un plazo de once meses que vencerá el 31 de Octubre de 2019.

Cabe mencionar que el registro de este crédito se efectuó de conformidad con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, así como a los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos, numerales c) y k)

II) Notas al Estado de Actividades

El desglose de las cuentas de resultados es a tercer nivel, se proporciona en el propio Estado de Actividades

Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda

Los intereses pagados en el ejercicio por concepto de intereses de la deuda ascienden a \$ 131,322,514

Ingresos excedentes

Son los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos y, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera, los derivados de ingresos de libre disposición, se deberán destinar, al menos en un 50 por ciento, para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos

para la atención de desastres naturales y de pensiones. Dichos excedentes podrán destinarse a reducir el balance presupuestario de recursos disponibles negativo de ejercicios anteriores, a partir de la entrada en vigor de esta Ley y hasta el ejercicio fiscal 2022.

En caso de subsistir remanente, se aplicará a:

a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y

b) La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el presente artículo, sin limitación alguna, siempre y cuando el ente público se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"